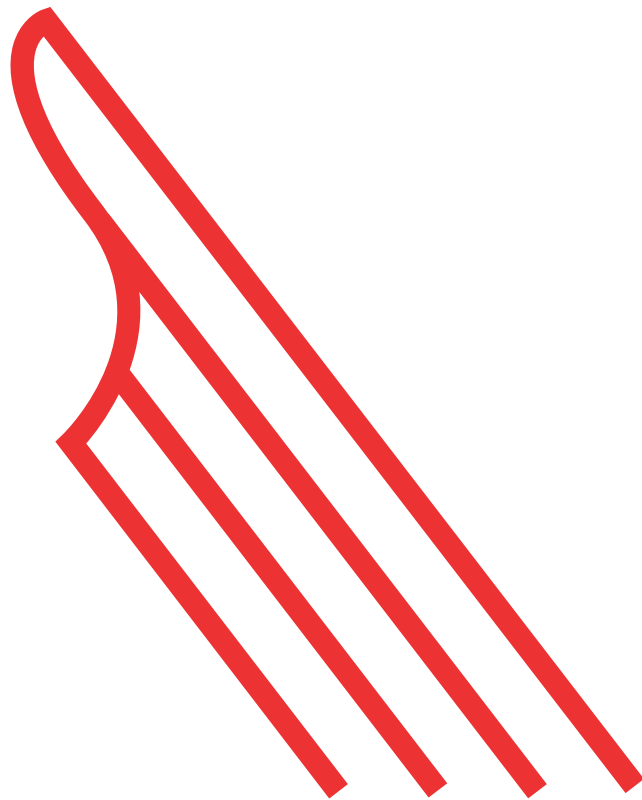


CURSO 2020/21



Conservatorio
Profesional
de Música

Adolfo Salazar

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
SAXOFÓN



Cpm ADOLFO SALAZAR
Conservatorio de Música

INDICE

ENSEÑANZA ELEMENTAL

OBJETIVOS GENERALES

CONTENIDOS GENERALES

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

SECUENCIACIÓN: CURSO 1º, 2º, 3º y 4º

OBJETIVOS

CONTENIDOS

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN,
PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. P. SUSTITUTORIA

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL
ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE.

MATRICULAS DE HONOR

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

ESTUDIOS Y OBRAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

CLASES COLECTIVAS

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS GENERALES

CONTENIDOS GENERALES

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

SECUENCIACIÓN: CURSOS 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

OBJETIVOS

CONTENIDOS

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN,
PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. P. SUSTITUTORIA.

CURSOS 1º, 2º, 3º, 4º y 5º

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

ESTUDIOS Y OBRAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL
ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE

MATRICULAS DE HONOR

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

ESTUDIOS Y OBRAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PREMIO FIN DE GRADO

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

ESTUDIOS Y OBRAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL EXAMEN CON TRIBUNAL
DEL SEXTO CURSO

ORDENACIÓN DE ALUMNOS DE ORQUESTA Y BANDA

PRUEBAS DE ACCESO A E. PROFESIONAL

ENSEÑANZA

ELEMENTAL

OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA DE MÚSICA

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música. Estas enseñanzas tendrán la consideración de enseñanzas de régimen especial, según establece el artículo 3.6 de la Ley Orgánica de Educación.

Las enseñanzas elementales de música tiene tres funciones básicas: la formativa (el desarrollo de capacidades de expresión artística), la orientadora y preparar al alumnado para abordar con éxito el estudio de las enseñanzas profesionales.

Dichos objetivos generales son:

1.- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.

2.- Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.

3.- Comprender y expresar en el lenguaje musical comunicando sensaciones, emociones e ideas.

4.- Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica vocal e instrumental que permitan la comprensión y la interpretación adecuada de un repertorio básico.

5.- Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.

6.- Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música.

7.- Obtener conciencia de la importancia del trabajo individual y de la necesidad de escucharse y de ser crítico consigo mismo.

8.- Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.

9.- Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de música.

10.- Valorar la música como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.

11.- Conocer y valorar el patrimonio musical de nuestra Comunidad Autónoma, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas y contribuyendo a su conservación y divulgación.

12.- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Según se contempla en el Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid para los instrumentos de Viento-Madera, la enseñanza de instrumentos de estas especialidades en la enseñanza elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1.- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2.- Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución musical.

3.- Controlar el aire mediante los diferentes tipos de respiración (abdominal, intercostal y clavicular) y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

4.- Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.

5.- Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento; y conocer el montaje y fabricación de las lengüetas.

6.- Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y la evolución continua de la calidad sonora.

7.- Emitir un sonido estable, en toda su extensión, empezando a utilizar los diferentes matices para dar expresión a la interpretación musical.

8.- Desarrollar la capacidad de crear representaciones mentales sonoras a partir de referentes musicales externos, como paso previo a la creación del sonido con el instrumento.

9.- Adquirir las herramientas necesarias que posibiliten la interpretación de un repertorio adecuado de este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.

10.- Potenciar un hábito de estudio diario, que estimule la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina en el trabajo.

11.- Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.

12.- Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

13.- Desarrollar la sensibilidad auditiva que permita reconocer la diversidad tímbrica de los instrumentos y las funciones estructurales que desempeñan para una correcta interpretación como miembro de un grupo instrumental.

14.- Valorar el uso de la lectura a primera vista como recurso que permite la toma de contacto con nuevo repertorio, así como la interpretación sin necesidad de estudio previo de repertorio de un nivel técnico previo.

15.- Desarrollar la memoria como herramienta que permite la interpretación sin ataduras visuales, al tiempo que posibilita la adquisición de un estilo interpretativo propio, en base al repertorio estudiado.

16.- Desarrollar técnicas de concienciación, concentración y mecanismos de autocontrol para la interpretación en público.

CONTENIDOS GENERALES

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración, como medio indispensable para el desarrollo de la columna de aire, con y sin instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire.
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos con diferentes articulaciones (picado, ligado y staccato; y sus distintas combinaciones).
- Práctica de ejercicios de la embocadura con la boquilla para su formación y consolidación.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva, la capacidad crítica y el disfrute por la música.
- Análisis de grabaciones de la propia práctica instrumental como medio de observación y valoración de la interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Práctica de la interpretación en grupo, como solista o parte integrante de la agrupación, como medio para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica, para desarrollar la precisión rítmica, la afinación y la conjunción, para fomentar una actitud de constancia, implicación y respeto.
- Interpretación de memoria de escalas, estudios y obras musicales.
- Realización de conciertos públicos en los que se desarrolle la capacidad de interpretación, autocontrol y comunicación.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad en ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio diarios, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Desarrollo de habilidades sociales que permitan la convivencia y el respeto en la práctica musical individual, en grupo y en cualquier actividad educativa organizada por el Centro.

- Adquisición de las normas protocolarias adecuadas para las actuaciones públicas, tanto individuales como colectivas (vestuario adecuado, puntualidad, higiene, comportamiento actuando en los distintos roles ...)
- Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa.

A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”.

En la Enseñanza Elemental debe tenerse presente que lo que se decide no es el futuro del alumno como intérprete, sino como posible músico. Esta etapa debe plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, la Enseñanza Profesional, en una auténtica conciencia de intérprete.

Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera

convinciente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el saxofonista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisociablemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica.

La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo.

Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumnado le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Las clases constarán de dos partes, en la primera se trabajará técnica de base y en la segunda la interpretación.

En la primera parte se trabajará ejercicios de respiración, para comenzar a desarrollar tanto la columna de aire, como la capacidad pulmonar, en los alumnos que lo necesiten; notas tenidas para buscar la máxima calidad de sonido y afinación posibles, dentro de cada nivel, y se realizarán escalas para obtener afianzamiento en las posiciones de las notas, obtener agilidad y la máxima extensión sonora posible. Todo ello de memoria.

La segunda parte constará de los ejercicios de interpretación, bien sean de los métodos como de las obras, según sea el caso. En ellos se trabajará el ajuste métrico musical, el mecanismo técnico y la interpretación musical. Sin descuidar en ningún momento todo lo trabajado en la primera parte (calidad de sonido, afinación, posiciones de las notas, cuadratura de los dedos, etc.).

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe tener un carácter continuo e integrador.

Continuo, en cuanto a que está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del grado, así como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

Así pues, establecido el carácter de la evaluación y los criterios aplicables en la misma, resulta obvio que no es imprescindible la realización de exámenes en el sentido tradicional, a no ser que el criterio individual de cada profesor lo estime oportuno en determinados casos.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

Se entiende en este apartado, los instrumentos o procedimientos de comprobación que usamos para comprobar el grado de cumplimiento de un criterio de evaluación.

A) Clase individual: pretenden evaluar la evolución día a día del alumno, es decir que valoran el grado de aprendizaje progresivo.

B) Audiciones: a la vez que son un recurso pedagógico, y un objeto del proceso, también nos sirven para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos.

Quiere decir que aquí se va a evaluar el grado de dominio técnico, la expresión y el control de la situación conseguida. Evaluaremos como añadida la capacidad memorística. Estas audiciones serán “tres” al curso, una por trimestre, como mínimo.

C) Control en clase colectiva: como resumen de la labor en colectivas que evalúa el grado de alcance de los contenidos trabajados y actúa más como recurso pedagógico al plantearse como fin de ese trabajo.

Se evalúa la efectividad de esos contenidos en el resultado general.

D) Actividades Complementarias: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos,

encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, visitas, etc. Esta cuarta vía, sólo podrá ser objeto de calificación positiva, si procediera.

En aquellos casos que se considere necesario, se podrá plantear la realización de controles o exámenes con el profesor cuando éste lo estime oportuno.

De acuerdo con nuestro Proyecto Educativo, habrá varios instrumentos de evaluación del alumno, todos ellos dentro del marco de la evaluación continua.

1.- Evaluación inicial. Durante el primer mes de cada año académico diagnosticaremos la situación del alumno respecto a los objetivos que debe alcanzar durante el curso tanto en los aspectos técnicos, como en el trabajo de fraseo y musicalidad por estilos. A partir de allí estableceremos las estrategias adecuadas para cada caso.

2.- Evaluación de clase. En cada clase el profesor podrá valorar el estudio de casa del alumno y su grado de superación de las dificultades y de consecución de los objetivos propuestos, tanto si se está trabajando mecánica como si se trata de repertorio.

3.- Evaluación trimestral. Citando nuestro Proyecto educativo: “Para las asignaturas instrumentales la herramienta principal de evaluación formativa serán las audiciones de evaluación.” Los alumnos presentarán el resultado de su trabajo trimestral ante el equipo docente designado para la audición de la asignatura. Se establece un diálogo entre los profesores para saber en qué medida se han superado las dificultades que cada alumno presenta y en qué aspectos (técnicos o de musicalidad) se debe seguir trabajando.

4.- Evaluación coordinada o integradora. Será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo de las reuniones de evaluación recogidas en la Orden 1031/2008 de 29 de febrero y que aplicaremos también en las Enseñanzas Elementales.

5.- Evaluación final. Se establecerá en la reunión que se celebra en el mes de junio coincidiendo con la tercera reunión de evaluación trimestral, y donde se adoptan las decisiones de calificación final y en su caso la promoción o no de cada alumno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1.- Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente los diferentes tipos de respiración (abdominal, intercostal y clavicular) necesaria para la obtención de una buena columna de aire y calidad sonora.
- Utiliza correctamente la musculatura fina que conforma la embocadura.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos corporales, y sincronización en los dedos.

2.- Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Emplea correctamente la musculatura fina que conforma la embocadura, como premisa indispensable para la obtención de un buen sonido.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, afinación, digitación, articulación, dinámicas, alturas, velocidad y flexibilidad.

3.- Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4.- Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

5.- Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, a través de su propia interpretación.

6.- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora con el profesor o profesora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7.- Leer a primera vista estudios y obras musicales, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista estudios y obras musicales sencillas, de una dificultad inferior al curso matriculado.

8.- Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos básicos, estudios y obras musicales del repertorio de su nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas a su nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

9.- Interpretar en público, como solista o parte integrante de una agrupación, obras representativas del nivel, con seguridad, concienciación y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concienciación y concentración, y el control postural acorde con el instrumento.
- Demuestra la capacidad de afinar, de interpretar con precisión rítmica y de ajustarse al conjunto.
- Acredita una actitud de constancia, implicación y respeto, tanto hacia la agrupación como al público.

10.- Constatar una disposición adecuada en cuanto a actitud, hábito de estudio diario, comportamiento, protocolo de actuaciones y mantenimiento del instrumento.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su disposición a la adquisición de hábitos correctos de estudio diarios, al igual que el comportamiento, la actitud, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- Demuestra el conocimiento adecuado para el mantenimiento adecuado del instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los cursos de Enseñanzas Elementales, siguiendo la normativa del Decreto 7/2014 de 30 de enero, las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5. En la calificación final de la parte individual de la asignatura *instrumento*, los *criterios de evaluación técnicos, formativos y de rendimiento personal ponderarán por igual, plasmándose la media aritmética de las calificaciones de cada aspecto.*

La calificación de la asignatura será la obtenida por el alumno en la clase individual y la clase colectiva. Para ello la calificación de la clase colectiva será expresada mediante un informe favorable o desfavorable, según el rendimiento y asistencia del alumno a dichas clases.

Por lo tanto la calificación trimestral y final de cada alumno será numérica y la obtenida en la clase individual, previo informe del profesor de la clase colectiva. Si el informe es favorable, la calificación podrá ser superior a 5. En caso de informe desfavorable la calificación no podrá ser superior a 4.

La información y comunicación de las calificaciones para los alumnos y sus familias, se plasmarán en el boletín de notas trimestralmente.

Si un alumno, por el número de faltas de asistencia pierde su derecho a la evaluación continua, se le consignará: S. C. (sin calificar). El número de faltas de asistencia viene recogido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Además de lo anteriormente expuesto, y partiendo del principio que todos los criterios expuestos hasta ahora son evaluables, pero no todos son calificables, los siguientes criterios están basados directamente de los criterios de evaluación. De este modo no todos los criterios de evaluación van a estar aquí relacionados.

Los criterios a calificar serán los siguientes:

1.- Haber mostrado un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha reconocido la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo ha aplicado progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Ha mantenido una adecuada postura corporal que le ha permitido la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

- Ha empleado adecuadamente los diferentes tipos de respiración (abdominal, intercostal y clavicular) necesaria para la obtención de una buena columna de aire y calidad sonora.
- Ha utilizado correctamente la musculatura fina que conforma la embocadura.
- Ha mostrado coordinación y flexibilidad en los movimientos corporales, y sincronización en los dedos.

2.- Haber aplicado apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha realizado una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Ha empleado correctamente la musculatura fina que conforma la embocadura, como premisa indispensable para la obtención de un buen sonido.
- Ha utilizado adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, afinación, digitación, articulación, dinámicas, alturas, velocidad y flexibilidad.

3.- Haber puesto de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha mostrado un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Ha utilizado adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4.- Haber interpretado obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha reconocido las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las ha reproducido adecuadamente.
- Ha utilizado el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Ha mostrado interés en la búsqueda de información y documentación.

5.- Haber puesto de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha percibido los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las haya interpretado por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Ha reconocido las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, a través de su propia interpretación.

6.- Haber mostrado la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha aplicado las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Ha reconocido los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Ha elaborado con el profesor o profesora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Ha mostrado interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7.- Haber practicado la lectura a primera vista estudios y obras musicales, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha tocado a primera vista estudios y obras musicales sencillas, de una dificultad inferior al curso matriculado.

8.- Haber memorizado e interpretado, previo análisis de elementos básicos, estudios y obras musicales del repertorio de su nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha aplicado adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas a su nivel.
- Ha mantenido la concentración durante la interpretación.

9.- Haber interpretado en público, como solista o parte integrante de una agrupación, obras representativas del nivel, con seguridad, concienciación y control de la situación.

Mediante este criterio se calificará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ha puesto de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concienciación y concentración, y el control postural acorde con el instrumento.
- Ha demostrado la capacidad de afinar, de interpretar con precisión rítmica y de ajustarse al conjunto.
- Ha acreditado una actitud de constancia, implicación y respeto, tanto hacia la agrupación como al público.

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%

Respiración: 20%

Emisión y Calidad del Sonido: 20%

Articulación: 20%

Fraseo: 30%

AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todos los alumnos deberán realizar al menos tres audiciones públicas dentro del curso escolar, salvo casos excepcionales que designará el profesor puntualmente.

Además de los contenidos expuestos por curso, los alumnos, bajo la coordinación del profesor, podrán formar grupos de “cámara” donde se interpretarán dúos, tríos, cuartetos, ...

También deberán asistir a las clases colectivas vocales los alumnos de 1º y 2º cursos, y a las colectivas instrumentales en los cursos de 3º y 4º, para reforzamiento y ampliación de los objetivos y contenidos.

Posibilidad de asistir a conciertos y audiciones didácticas o de otro tipo, cursos sobre técnica general de los instrumentos de viento, cursos específicos de la asignatura así como la posibilidad de realizar intercambios con otros conservatorios.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa en una asignatura, siempre que esta NO sea Instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso.

Cuando se tengan pendientes dos o más asignaturas se deberá repetir curso en su integridad, excepto en cuarto curso, en el que se repetirán únicamente las asignaturas pendientes.

Los alumnos que promocionen con una asignatura con calificación negativa, siempre que no sea instrumento, deberán matricularse de la misma en el curso siguiente. La recuperación de la asignatura suspensa deberá realizarse en la clase del curso al que promociona si dicha materia forma parte del mismo y en caso contrario deberá asistir a las clases del curso del que procede.

Cuando por haber suspendido una única asignatura se promocionase al curso siguiente y, al término del mismo, vuelva a suspenderse la asignatura pendiente, se deberá repetir curso en su integridad junto con dicha asignatura, aun cuando se hubiera aprobado las restantes asignaturas del curso.

SECUENCIACIÓN

CURSO 1º

OBJETIVOS

- Aprender a montar y desmontar el instrumento.
- Adoptar una posición corporal correcta respecto con el instrumento, para favorecer una correcta respiración.
- Dominar las digitaciones y posiciones de todas las notas comprendidas en la extensión de Do grave a Do con llave de octava.
- Adquirir el control del aire mediante la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr el control de los músculos faciales que forman la embocadura.
- Conseguir una correcta emisión del sonido.
- Aprender a leer e interpretar ejercicios y partituras en clave de Sol.
- Conseguir una buena colocación de la embocadura; que posibilite una correcta emisión.
- Hacer comprender al alumno la importancia del trabajo individual para adquirir la capacidad de auto-escucha y de la autocrítica.

CONTENIDOS

Ejercicios de respiración sin y con instrumento. Teoría sobre las piezas o partes y llaves del saxofón. Práctica de las digitaciones correspondientes entre Do grave y Do con llave de octava. Práctica de escalas y arpeggios de Do mayor, Fa mayor y Sol mayor, sus relativas menores y arpeggios. Ejercicios con figuras rítmicas (redondas, blancas con puntillo, blancas, negras y corcheas) y compases binarios simples (2/4, 3/4 y 4/4). Ejercitación de la memoria con la práctica de ejercicios y piezas de memoria.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escalas y arpeggios de Do mayor, Fa mayor y Sol mayor, y sus relativas menores.

METODOS

- A. Mata y M. Fernández: Escalando por el mundo con mi saxofón.

OBRAS

- Las contenidas al final de cada unidad del libro: Escalando por el mundo con mi saxofón. A. Mata y M. Fernández.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la obtención de una calificación aprobatoria en este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente.

- 1.- Cumplir los objetivos, contenidos mínimos marcados en este curso, y los criterios de evaluación generales de esta Enseñanza.
- 2.- Emitir correctamente el sonido, utilizando los recursos técnicos aprendidos, dentro del registro propio del curso.
- 3.- El alumno debe demostrar la posición correcta de la lengua para una adecuada emisión.
- 4.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 5.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 6.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 7.- Conseguir un hábito de estudio diario.

CURSO 2º

OBJETIVOS

- Afianzar todos los contenidos practicados en el curso anterior
- Lograr el control de los músculos faciales que forman la embocadura, que permita una emisión del sonido correcta.
- Adoptar la posición correcta del instrumento que permita una correcta respiración.
- Controlar el funcionamiento de las cañas.
- Lograr el control del aire mediante la respiración completa (diafragmática y pectoral).

- Conseguir una correcta emisión del sonido.
- Dominar las digitaciones y posiciones, cromáticamente, de todas las notas comprendidas en la extensión de Sib grave a Fa# sobreagudo.
- Comenzar a adquirir los reflejos que permitan la corrección de la calidad del sonido y su emisión.
- Distinguir los dos grandes tipos básicos de articulaciones (legato y staccato).
- Empezar a realizar diferentes matices dinámicos.
- Hacer comprender al alumno la importancia del trabajo individual para adquirir la capacidad de auto-escucha y de la autocrítica.

CONTENIDOS

Consolidación de los contenidos del primer curso e introducción para otros nuevos. Ejercicios de respiración sin y con instrumento. Práctica de las digitaciones correspondientes entre Sib grave y Fa# sobreagudo. Práctica de escalas, arpegios e intervalos hasta dos alteraciones, en los modos mayor y menor. Ejercicios de figuras rítmicas. Adquisición del hábito de estudio diario. Ejercicios de ritmos y melodías improvisadas. Estudio de los métodos que se detallan en el epígrafe de Repertorio y Bibliografía. Ejercitación de la memoria con la práctica de ejercicios y piezas de memoria.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática desde Sib grave a Fa# sobreagudo.
- Escalas y arpegios hasta dos alteraciones, mayores y menores.

MÉTODOS

“Escalando por el mundo con mi saxofón 2º” Antonio Mata
“29 Estudios Progresivos” de H. Prati Billaudot (Estudios del 1 al 15)
“El saxofón y yo. Vol. 2” A. Luis de la Rosa, J. Javier Librado. Ed. Mundimúsica
“Méthode de Saxophone 2º” Delange/Bois Ed. H.Lemoine.

OBRAS

“Bagatelle” M.Perrin.

“Genevieve” A.Ameller United Music

“Saxo a tempo 1 y 2” Jean-Yves Forneau y Gilles Martin. Gérard Billaudot. Obras con piano que aparecen en el libro

Se podrán utilizar obras de parecida dificultad escogidas por la profesora.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la obtención de la calificación aprobatoria en este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente.

- 1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 2.- Emitir correctamente el sonido, utilizando los recursos técnicos aprendidos, dentro del registro propio del curso.
- 3.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 5.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 6.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 7.- Mantener un hábito de estudio diario

CURSO 3º

OBJETIVOS

- Afianzar todos los contenidos practicados en el curso anterior
- Conseguir controlar los músculos faciales que forman la embocadura, mediante una colocación correcta de los elementos que la constituyen.
- Adoptar una colocación correcta del instrumento y del cuerpo, que permita y facilite una buena respiración, emisión del sonido e interpretación de la música.
- Lograr controlar el aire mediante la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr una correcta emisión del sonido.
- Adquirir los reflejos que permitan la corrección de la calidad del sonido y la afinación.

- Comenzar a diferenciar los distintos tipos de matices agógicos.
- Desarrollar los distintos tipos de articulaciones básicas.
- Dominar cromáticamente todas las digitaciones comprendidas entre Sib grave y Fa# sobreagudo.
- Realizar los matices dinámicos generales (fuerte, piano y medio fuerte).
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras con otros instrumentos para comenzar el desarrollo auditivo, rítmico y polifónico (piano, otros saxofones, etc.).
- Hacer comprender al alumno la importancia del trabajo individual para adquirir la capacidad de auto-escucha y de la autocrítica.

CONTENIDOS

Consolidación de los contenidos trabajados en el curso anterior e introducción para otros nuevos. Práctica de la relajación y respiración diafragmática, y desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de emisión de sonido con notas tenidas. Práctica de las digitaciones correspondientes entre Sib grave y Fa# sobreagudo. Práctica de escalas, arpegios e intervalos hasta cuatro alteraciones en los modos mayor y menor. Complicación de las figuras rítmicas trabajadas en cursos anteriores. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales. Ejercitación de la memoria con la práctica de ejercicios y piezas de memoria. Desarrollo de la afinación. Adquisición de los gestos básicos de coordinación con otros instrumentos. Trabajo de conjunto con otros instrumentistas.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática desde Sib grave hasta el Fa# sobreagudo.
- Escalas y arpegios hasta cinco alteraciones, mayores y menores.

METODOS

“29 Estudios Progresivos” de H. Prati Billaudot (Estudios del 16 al 29)

“24 Estudios Fáciles” de Marcel Mule (Estudios del 1 al 12)

“50 Estudios fáciles” de G. Lacour.

OBRAS

“Piezas Clásicas Célebres” de Marcel Mule A. Leduc

“Chanson a bercer” de E. Bozza A. Leduc

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la obtención de la calificación aprobatoria en este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente.

- 1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 2.- Emitir correctamente el sonido, utilizando los recursos técnicos aprendidos, dentro del registro propio del curso.
- 3.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 5.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 6.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 7.- Improvisar dentro del marco de este curso.
- 8.- Observar una afinación correcta, tanto en la primera octava como en la segunda.
- 9.- Continuar con un buen hábito de estudio diario.

CURSO 4º

OBJETIVOS

- Afianzar todos los contenidos practicados en el curso anterior
- Lograr el control del aire mediante la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr el control de los músculos faciales que forman la embocadura, de manera que permitan una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- Adoptar una colocación correcta del instrumento y del cuerpo, que permita y facilite una buena respiración, emisión del sonido e interpretación de la música.
- Conocer las capacidades y características sonoras del instrumento.

- Dominar cromáticamente todas las digitaciones comprendidas entre de Sib grave y Fa# sobreagudo.
- Desarrollar los matices dinámicos y agógicos.
- Interpretar correctamente los diferentes tipos de articulaciones.
- Utilizar y desarrollar los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de interpretación.
- Iniciarse en la interpretación del estilo Barroco.
- Hacer comprender al alumno la importancia del trabajo individual para adquirir la capacidad de auto-escucha y de la autocrítica.

CONTENIDOS

Consolidación de los contenidos trabajados en los cursos anteriores e introducción para otros nuevos. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Práctica de las digitaciones correspondientes entre Sib grave y Fa# sobreagudo. Práctica de escalas, arpegios e intervalos hasta seis alteraciones en los modos mayor y menor (armónico y melódico). Complicación de las figuras y de los compases. Ejercitación de la memoria con la práctica de ejercicios y piezas (obras). Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (en sus diferentes elementos - motivos, temas, periodos, frases, etc. -). Práctica de la improvisación. Trabajo de improvisación, ajuste rítmico y afinación en grupo.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática desde Sib grave hasta Fa# sobreagudo.
- Escalas y arpegios hasta seis alteraciones, mayores y menores.

METODOS

- “17 Estudios fáciles et progresivos” de H. Prati Billaudot.
- “15 Petites pieces en forme d’etudes” de M. Meriot. Ed. Combre.
- “24 Estudios Fáciles” de Marcel Mule (Estudios del 13 al 24)
- “50 Estudios fáciles” de G. Lacour.
- “Techni-Sax” de Gilles Senon. Billaudot

OBRAS

“Piezas Clásicas Célebres” M. Mule (Ed. Leduc)

“5 Pièces Faciles” J. Absil (Ed. Lemoine)

“Serenade Variée” R. Clérisse (Ed. Leduc)

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la obtención de la calificación aprobatoria en este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente.

- 1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 2.- Emitir correctamente el sonido, utilizando los recursos técnicos aprendidos, dentro del registro propio del curso.
- 3.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 5.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 6.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 7.- Improvisar dentro del marco de este curso.
- 8.- Demostrar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.
- 9.- Demostrar un buen hábito de estudio diario.

CONTENIDOS MÍNIMOS

GENERALES

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad en el sonido y dosificación del aire). Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Práctica de escalas e intervalos (terceras y cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc. Práctica de conjunto con otros instrumentistas para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

2. Ejercicios y repertorio instrumental adecuado al nivel.

PRIMER CURSO

- Realización de ejercicios de respiración, sin y con instrumento.
- Ejercicios para trabajar la emisión.
- Interpretación de notas tenidas o largas.
- Lectura e interpretación en clave de Sol.
- Estudio de escalas, arpegios e intervalos hasta dos alteraciones en modos mayor y menor
- Dominio de todas las digitaciones correspondientes entre Do grave a Do con llave de octava
- Ejercicios con figuras rítmicas y diferentes compases binarios simples.
- Estudio de repertorio detallado en material curricular (según nivel del alumno).
- Ejercitación de la memoria.

SEGUNDO CURSO

- Realización de ejercicios de respiración, sin y con instrumento.
- Interpretación notas tenidas o largas.
- Estudio de las escalas detalladas en el material curricular.
- Dominio de todas las digitaciones correspondientes entre Sib grave a Fa# sobreagudo.
- Ejercicios con figuras rítmicas y diferentes compases binarios simples.
- Estudio de escalas, arpegios e intervalos hasta tres alteraciones en modos mayor y menor (armónico y melódico).
- Estudio de repertorio detallado en material curricular (según nivel del alumno).
- Ejercitación de la memoria.

TERCER CURSO

- Realización de ejercicios de respiración, sin y con instrumento.
- Interpretación de notas tenidas o largas.
- Estudio de las escalas detalladas en el material curricular.
- Dominio de todas las digitaciones correspondientes entre Sib grave a Fa# sobreagudo.
- Ejercicios con figuras rítmicas y diferentes compases binarios.
- Estudio de escalas, arpegios e intervalos hasta cinco alteraciones en modos mayor y menor (armónico y melódico).
- Desarrollo de la afinación.
- Estudio de repertorio detallado en material curricular (según nivel del alumno).
- Ejercitación de la memoria.

CUARTO CURSO

- Realización de ejercicios de respiración, sin y con instrumento.
- Ejercicios con instrumento para trabajar la emisión y la embocadura.
- Interpretación de notas tenidas o largas.
- Estudio de las escalas detalladas en el material curricular.
- Dominio de todas las digitaciones correspondientes entre Sib grave a Fa# sobregudo.
- Ejercicios con figuras rítmicas y diferentes compases.
- Estudio de escalas, arpeggios e intervalos hasta seis alteraciones en los dos modos (armónico y melódico).
- Desarrollo de la afinación.
- Estudio de repertorio detallado en material curricular (según nivel del alumno).
- Ejercitación de la memoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los basados en los criterios de evaluación, y que se plasman en el boletín de notas. Estas calificaciones se realizarán trimestralmente.

CALIFICACIONES:

En los cursos de Enseñanzas Elementales, debido a la implantación del Decreto 7/2014, de 30 de enero, las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5. En la calificación final de la parte individual de la asignatura *instrumento*, los criterios de evaluación técnicos, formativos y de rendimiento personal ponderarán por igual, plasmándose la media aritmética de las calificaciones de cada aspecto.

La calificación de la asignatura será la obtenida por el alumno en la clase individual y la clase colectiva. Para ello la calificación de la clase colectiva será expresada mediante un informe favorable o desfavorable, según el rendimiento y asistencia del alumno a dichas clases.

Por lo tanto la calificación trimestral y final de cada alumno será numérica y la obtenida en la clase individual, previo informe del profesor de la clase colectiva. Si el informe es favorable, la calificación será superior a 5. En caso de informe desfavorable la calificación no podrá ser superior a 4.

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%

Respiración: 20%

Emisión y Calidad del Sonido: 20%

Articulación: 20%

Fraseo: 30%

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

PRUEBA SUSTITUTORIA

Cuando un alumno haya alcanzado el número de faltas máximo establecido, es decir, un total de 6 en todo el curso, sean justificadas o no, éste deberá realizar una prueba ante su profesor-tutor con tribunal compuesto por miembros del departamento, consistente en:

Interpretación de escalas y arpegios. Las escalas y arpegios serán interpretados de memoria. Presentación de un programa de, al menos, tres obras y tres estudios, conforme a los mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente Programación, siendo obligatoria la interpretación de memoria de, al menos, una de las obras. El Tribunal podrá decidir la audición total o parcial de dicho programa.

Los contenidos, listados orientativos de obras, criterios de evaluación y calificación aplicables en estas pruebas son los establecidos con carácter general para cada curso en esta Programación.

Esta prueba deberá ser solicitada por el propio alumno en el plazo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRUEBA SUSTITUTORIA

La calificación de la prueba sustitutoria será entre 1 y 10 sin decimales.

En los cursos de 1º a 4º curso los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%
Respiración: 20%
Emisión y Calidad del Sonido: 20%
Articulación: 20%
Fraseo: 30%

En cuarto curso se aplicarán sin porcentajes los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promocione de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

MATRICULAS DE HONOR

Ref. Artículo 16 de la Orden 274/2015 de 6 de marzo de 2015

El Departamento de Viento-Madera podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos que están matriculados de 1º a 4º curso. Deberán obtener una calificación de 10, que les podrá ser otorgada tras la audición departamental de final de curso, con su sesión de evaluación correspondiente. Los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en el cuarto curso podrán optar al Premio de Enseñanza Elemental de Música. Las Matrículas de Honor se otorgan mediante un porcentaje que está estipulado en un 10 % de la matrícula oficial por cada curso.

Para su concesión el alumno que finaliza sus estudios entre 1º y 4º curso, deberá realizar una prueba ante un tribunal, donde interpretará dos obras de diferentes estilos y un estudio, siendo una de las obras de interpretación obligada. La obra obligada deberá ser interpretada de memoria.

Se valorará el grado de dificultad de las obras y de la técnica empleada para la interpretación de las obras.

El Director del Centro nombrará un tribunal de profesores de la especialidad, a propuesta del departamento.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.

- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

ESTUDIOS

- Ejercicios Prácticos de las aventuras 9 y 10 del libro “Escalando por el mundo con mi saxofón” de Antonio Mata.

OBRAS

- Canciones de las aventuras 9 y 10 del libro “Escalando por el mundo con mi saxofón” de A. Mata y M. Fernández

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas y arpeggios hasta tres alteraciones, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

“El saxofón y yo” A. Luis de la Rosa, J. Javier Librado. Ed. Mundimúsica

“Méthode de Saxophone” Delange/Bois Ed. H.Lemoine.

“Escalando por el mundo con mi saxofón” Antonio Mata

OBRAS

“Bagatelle” M.Perrin.

“Genevieve” A.Ameller United Music

Cualquiera de las canciones con acompañamiento que se incluyen en el libro de Claude Delange.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

TERCER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

“29 Estudios Progresivos” de H. Prati Billaudot

“50 Estudios fáciles” de G. Lacour.

OBRAS

Cualquiera de las “Piezas Clásicas Célebres” de Marcel Mule A. Leduc

“Chanson a bercer” de E. Bozza A. Leduc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Para optar al “Premio de Enseñanzas Elementales de Música”, el alumno que finaliza los estudios de cuarto curso, deberá haber obtenido una calificación de 10 en instrumento y una nota media final de 8’5 o superior en las enseñanzas elementales de Música, en la especialidad instrumental cursada.

Para ello deberá realizar un “Recital” ante un tribunal, donde interpretará dos obras de diferentes estilos, siendo una de interpretación obligada. La obra obligada deberá ser interpretada de memoria.

Se valorará el grado de dificultad de las obras y de la técnica empleada para la interpretación de las obras.

El Premio no podrá ser compartido y aquellos alumnos que habiendo optado al mismo, no lo hayan obtenido, podrán ser premiados con una Mención de Honor, si el tribunal lo considera oportuno.

OBRA OBLIGADA

Aria de E. Bozza

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Chanson et passepied. Charpentier

Pastorale. Handel. (Piezas célebres de Mule)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria la obra obligada, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CLASES COLECTIVAS

Durante los cuatro cursos de Enseñanza Elemental se mantiene un formato de agrupación instrumental, haciendo hincapié en la afinación, lectura a primera vista e interpretación colectiva.

La asistencia a estas clases es de carácter obligatorio para poder ejercitar y reforzar los aspectos técnicos que se trabajan en las clases individuales. Además, el resultado final de las clases depende del nivel de estudio, compromiso y sobre todo de la asistencia de todos los alumnos, al ser de carácter grupal.

Los objetivos, contenidos, la metodología y criterios de evaluación son los descritos en los respectivos cursos, reflejados en esta programación didáctica.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS O CAPACIDADES

- Desarrollar una actitud positiva hacia la música a través de la interpretación colectiva y la expresión corporal.
- Descubrir la voz y el cuerpo como instrumento para desarrollar la expresión musical
- Desarrollar el oído musical a través de la experiencia del canto y la interpretación
- Despertar y desarrollar la conciencia corporal, necesaria en la formación musical
- Expresar e interpretar corporalmente la música
- Adquirir hábitos positivos de higiene vocal y postural, para desarrollar nuestro sonido de la mejor forma posible y con ello, llegar a conseguir una buena técnica
- Desarrollar la capacidad auditiva y la concentración necesarias para escuchar otros instrumentistas y tocar al mismo tiempo la parte correspondiente de una obra
- Desarrollar la creatividad musical a través del cuerpo y el instrumento

CONTENIDOS

- El cuerpo como instrumento; posición, relajación, respiración
- El cuerpo y sus posibilidades de movimiento
- Improvisación y creación de movimientos en relación con la música, tanto individual como colectivamente
- Trabajos diversos sobre las canciones; emisión, afinación, articulación, fraseo, expresión, gesto..
- Referente al texto; comprensión y memorización
- Canciones a 1 y 2 voces, cánones, etc ...

METODOS PEDAGÓGICOS

- La metodología utilizada en esta asignatura será eminentemente práctica

- Se trabajará desde la audición, la imitación y la memorización, utilizando estos recursos como herramienta para conseguir un aprendizaje grupal
- En el 2º curso se comenzará a trabajar algunos materiales de una forma más intelectual, reforzando así los contenidos trabajados en las demás asignaturas (trabajo desde la partitura, comprensión más abstracta de los elementos de la música..)
- El material musical a través del cual se desarrollarán los contenidos , se basará principalmente en canciones populares, canciones del mundo, obras y piezas de la literatura musical, etc ...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar una actitud positiva hacia el trabajo grupal, con todo lo que ello supone musicalmente y socialmente
- Reconocer la voz y el cuerpo como instrumentos musicales básicos
- Demostrar una conciencia auditiva a través del instrumento
- Reproducir los materiales musicales aprendidos con una correcta emisión, entonación y afinación
- Memorizar las melodías y textos incluidos en los materiales trabajados
- Asimilar las cuestiones técnicas relativas a la técnica instrumental (respiración, emisión, colocación, ...)
- Demostrar una buena coordinación rítmica y corporal, así como una actitud creativa ante las actividades propuestas

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los criterios de calificación son los basados en los criterios de evaluación.

La nota obtenida será consignada por el profesor tutor en la calificación de instrumento individual, teniendo en cuenta que para que sea mayor de 5, en la clase colectiva deberá emitir un informe favorable al respecto. Estas calificaciones se realizarán trimestralmente.

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CURSOS 2º, 3º Y 4º DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE SAXOFÓN

Según se recoge en la Orden 274/2015 de 9 de febrero de la Consejería de Educación... conforme al artículo 7 de Decreto 7/2014 de 30 de enero, de la misma Consejería, la prueba de acceso a otros cursos distintos de 1º, tendrá estas características:

La prueba de acceso a un curso distinto del primero tendrá como referentes los objetivos y contenidos de las asignaturas de los cursos previos.

La parte A constará de un único ejercicio que tendrá como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

Dicho ejercicio consistirá en la interpretación de dos o más obras, será público y podrá quedar registrado en un soporte que permita su posterior reproducción. Las Direcciones de Área Territorial adoptarán las medidas de apoyo necesarias para facilitar el cumplimiento de esta medida.

Las obras de la siguiente lista son de carácter orientativo para cada curso pudiendo presentar cada aspirante obras de similar dificultad.

Acceso a 2º Enseñanzas Elementales

- “El saxofón y yo” A. Luis de la Rosa, J. Javier Librado. Ed. Mundimúsica
- “Méthode de Saxophone” Delange/Bois Ed. H.Lemoine.
- “Escalando por el mundo con mi saxofón” Antonio Mata
- “Bagatelle” M.Perrin.
- “Genevieve” A.Ameller United Music

Acceso a 3º Enseñanzas Elementales

- “29 Estudios Progresivos” de H. Prati Billaudot
- “50 Estudios fáciles” de G. Lacour.
- “Piezas Clásicas Célebres” de Marcel Mule A. Leduc
- “Chanson a bercer” de E. Bozza A. Leduc

Acceso a 4º Enseñanzas Elementales

- “17 Estudios fáciles et progresivos” de H. Prati Billaudot.
- “15 Petites pieces en forme d’etudes” de M. Meriot. Ed. Combret.
- “Piezas Clásicas Célebres” M. Mule (Ed. Leduc)
- “5 Pièces Faciles” J. Absil (Ed. Lemoine) ·
- “Serenade Variée” R. Clérisse (Ed. Leduc)

ENSEÑANZA

PROFESIONAL

OBJETIVOS GENERALES A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo general contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Aprender a apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y pocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- k) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

OBJETIVOS INSTRUMENTO DE VIENTO-MADERA

Las enseñanzas de Instrumentos de viento-madera de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS GENERALES

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Trabajo de las obras incluidas en esta programación con el profesor de repertorio

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante asignaturas como el Lenguaje musical, la Armonía, la Historia de la música, etc. Se llevará a cabo la segunda a través de la interpretación individual y colectiva, tanto vocal como instrumental, y de la creación. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas «teóricas» como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y

también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

La práctica instrumental centrada en una determinada especialidad tiene que ser entendida en una triple vía. En primer lugar, tiene que ser una formación que posibilite el acceso a los estudios superiores; en segundo lugar, tiene que servir como fundamento para la apertura a otros campos de especialización, como composición, dirección de orquesta o coros, pedagogía, etc. Finalmente, como medio de realización personal haciendo música a través de la voz o de un instrumento. En todos los casos conviene huir de la idea de que el alumno es un estudiante de piano o de guitarra y que además estudia armonía, sino que es un estudiante de música en la especialidad de piano o de guitarra.

Los contenidos básicos en la formación profesional que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales.

Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un «continuo» que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.

Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para

llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.

A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

Las clases constarán de dos partes, la primera se trabajará técnica de base y la segunda la interpretación.

En la primera parte se trabajará ejercicios de respiración, para comenzar a desarrollar tanto la columna de aire, como la capacidad pulmonar, en los alumnos que lo necesiten; notas tenidas para buscar la máxima calidad de sonido y afinación posibles, dentro de cada nivel, y se realizarán escalas para obtener afianzamiento en las posiciones de las notas, obtener agilidad y la máxima extensión sonora posible. Todo ello de memoria.

La segunda parte constará de los ejercicios de interpretación, bien sean de los métodos como de las obras, según sea el caso. En ellos se trabajará el ajuste métrico musical, el mecanismo técnico y la interpretación musical. Sin descuidar en ningún momento todo lo trabajado en la primera parte (calidad de sonido, afinación, posiciones de las notas, cuadratura de los dedos, etc.).

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe tener un carácter continuo e integrador.

Continuo, en cuanto a que está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del grado, así como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

Así pues, establecido el carácter de la evaluación y los criterios aplicables en la misma, resulta obvio que no es imprescindible la realización de exámenes en el sentido tradicional, a no ser que el criterio individual de cada profesor lo estime oportuno en determinados casos.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

Se entiende en este apartado, los instrumentos o procedimientos de comprobación que usamos para comprobar el grado de cumplimiento de un criterio de evaluación.

A) Clase individual: pretenden evaluar la evolución día a día del alumno, es decir que valoran el grado de aprendizaje progresivo.

B) Audiciones: a la vez que son un recurso pedagógico, y un objeto del proceso, también nos sirven para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos.

Quiere decir que aquí se va a evaluar el grado de dominio técnico, la expresión y el control de la situación conseguida. Evaluaremos como añadida la capacidad memorística.

C) Actividades Complementarias: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, visitas, etc. Esta cuarta vía, sólo podrá ser objeto de calificación positiva, si procediera.

En aquellos casos que se considere necesario, se podrá plantear la realización de controles o exámenes con el profesor cuando éste lo estime oportuno.

Como norma general, se harán Audiciones Trimestrales establecidas en el Proyecto Educativo para toda la Enseñanza Profesional, como herramienta de evaluación.

Para los alumnos de 6° curso de Enseñanza Profesional harán un examen hacia final de curso, en el que se determinará su nota final. La calificación irá de acuerdo a la nota en clase de todo el curso y la nota obtenida del examen. En la Evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el rendimiento y aprovechamiento en clase del alumno, que tendrá un 60% por ciento del total de la nota final. La nota del examen tendrá un valor de un 40 % en la calificación final.

Será en este caso imprescindible, obtener la calificación de “5” en ambas partes para poder realizar la media ponderada.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los basados en los criterios de evaluación, y que se plasman en el boletín de notas. Estas calificaciones se realizarán trimestralmente.

CALIFICACIONES:

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%

Respiración: 20%

Emisión y Calidad del Sonido: 20%

Articulación: 20%

Fraseo: 30%

De 1 a 10 sin decimales.

La nota “1” equivale a no presentarse a las clases, por lo que el alumno pierde su derecho a la evaluación continua. En este caso la calificación correspondiente será: S. C. (sin calificar).

Para los alumnos de 6° curso, la calificación irá de acuerdo a la nota en clase y a la nota del examen. En la Evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el rendimiento y aprovechamiento en clase del alumno, que tendrá un 60% por ciento del total de la nota final. La nota del examen tendrá un valor de un 40 % en la calificación final.

AUDICIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de que la asignatura de saxofón sea una de las no superadas, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberá matricularse de las mismas en el curso siguiente.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música tuvieran calificación negativa en una o dos asignaturas deberán cursar solamente dichas asignaturas. Con carácter general, los alumnos que tuvieran evaluación negativa en tres o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad; no obstante, quienes al término del 6º curso solo tuvieran calificación negativa en tres asignaturas, no todas del citado curso, deberán cursar solamente dichas asignatura.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de que la asignatura de saxofón sea una de las no superadas, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberá matricularse de las mismas en el curso siguiente.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término del 6º curso de las enseñanzas profesionales de música tuvieran calificación negativa en una o dos asignaturas deberán cursar solamente dichas asignaturas. Con carácter general, los alumnos que tuvieran evaluación negativa en tres o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad; no obstante, quienes al término del 6º curso solo tuvieran calificación negativa en tres asignaturas, no todas del citado curso, deberán cursar solamente dichas asignatura.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años.

El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, en el que podrá permanecer tres, hasta completar los ocho de permanencia.

SECUENCIACIÓN

CURSO 1º

OBJETIVOS

- Afianzar todos los contenidos practicados en la enseñanza elemental
- Lograr el control de la embocadura, sonido, afinación, articulaciones, etc.
- Controlar la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
- Controlar la digitación en toda la extensión del saxofón (de Sib grave a Fa # sobreagudo).
- Realizar correctamente los diferentes tipos de matices dinámicos y agógicos.
- Desarrollar los diferentes tipos de articulaciones.
- Desarrollar la interpretación del estilo.
- Ser capaz de interpretar de memoria en clase y en público, tanto estudios como obras propuestas por el profesor, para conseguir una mayor independencia de la partitura.
- Práctica de memoria y con metrónomo negra=96 de todas las escalas mayores y menores.
- Mantener un hábito de estudio diario, que le permita llevar una buena evolución y secuenciación trimestral.

CONTENIDOS

- Ejercitación de la respiración.
- Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Complicación de las figuras rítmicas y de los compases.
- Ejercitación de la memoria.
- Comprensión de las estructuras musicales (en sus diferentes elementos - motivos, temas, frases, etc. -).

- Análisis de audiciones realizadas en las clases.
- Estudio de la afinación.
- Conocimiento y práctica de diferentes estilos interpretativos: Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.
- Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Realización de audiciones y conciertos.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática, desde Sib grave hasta Fa # sobreagudo

- Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores

- Libro Les gammes et les intervalles de J.M Londeix

MÉTODOS

- 48 Estudios de Ferling
- 15 Estudios de Klosé

OBRAS

- Dos de las piezas Célebres de Marcel Mule (Pastoral, etc)
- Dix Figures a Danser P.M Dubois
- Pulcinella de E. Bozza

Además del material aquí expuesto se podrá utilizar otro de dificultad parecida que la profesora considere oportuno.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Las calificaciones a final de curso serán numéricas de 1 a 10.

- 1.- Para superar este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente, con su secuenciación trimestral.
- 2.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 3.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración, adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.
- 4.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.

5.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

6.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

8.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

9.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.

10.- Mostrar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

11.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CURSO 2º

OBJETIVOS

- Afianzar todos los contenidos practicados en el curso anterior.
- Ser capaz de controlar la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr el control de la embocadura, sonido, afinación, articulaciones, dinámicas, etc.
- Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
- Aumentar la velocidad en las escalas, lecciones, pasajes, etc.
- Controlar la digitación en toda la extensión del saxofón (de Sib grave a Fa# Sobreagudo).
- Desarrollar los diferentes matices dinámicos y agógicos.
- Desarrollar los diferentes tipos de articulaciones.
- Iniciar al alumno en la técnica e interpretación de las notas de adorno.
- Desarrollar el estilo musical.
- Práctica de memoria y con metrónomo negra=108 de todas las escalas mayores y menores.

- Ser capaz de interpretar de memoria en clase y en público, tanto estudios como obras propuestas por el profesor, para conseguir una mayor independencia de la partitura.
- Mantener un hábito de estudio diario, que le permita llevar una buena evolución y secuenciación trimestral.

CONTENIDOS

- Afianzamiento de todo lo referente a la técnica del curso anterior.
- Práctica de la respiración.
- Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Complicación de las figuras rítmicas y de los compases.
- Ejercitación de la memoria.
- Comprensión de las estructuras musicales (en sus diferentes elementos - motivos, temas, frases, etc.-) en las obras estudiadas.
- Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Estudio de la afinación.
- Estudio del vibrato.
- Realización de audiciones y conciertos.
- Conocimiento y práctica de diferentes estilos interpretativos: Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática, desde Sib grave hasta Fa # sobreagudo
- Escalas, arpegios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores
- Libro Les gammes et les intervalles de J.M Londeix

MÉTODOS

- 48 estudios de Ferling
- 35 estudios técnicos de R. Decuais

OBRAS

- Pulcinella de E. Bozza
- 10 figures a Danser P.M Dubois
- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet

Además del material aquí expuesto se podrá utilizar otro de dificultad parecida que la profesora considere oportuno.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Las calificaciones a final de curso serán numéricas de 1 a 10.

- 1.- Para superar este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente, con su secuenciación trimestral.
- 2.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 3.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración, adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.
- 4.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 5.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.
- 6.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 8.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 9.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 10.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 11.- Mostrar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 12.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CURSO 3º

OBJETIVOS

- Afianzar todos los contenidos practicados en el curso anterior.

- Ser capaz de controlar la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr el control de la embocadura, sonido, afinación, articulaciones, dinámicas, etc.
- Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
- Controlar la digitación en toda la extensión del saxofón (de Sib grave a F# sobreagudo).
- Práctica de memoria y con metrónomo negra=120 de todas las escalas mayores y menores.
- Iniciar al alumno en el vibrato.
- Dominar los ejercicios aumentando su complicación técnica.
- Demostrar un aumento y desarrollo de la velocidad tanto en los ejercicios como en las obras.
- Desarrollar los diferentes tipos de articulaciones.
- Profundizar en los distintos tipos de matices dinámicos y agógicos.
- Desarrollar la musicalidad.
- Tocar con los instrumentos que forman el cuarteto de saxofones
- Ser capaz de interpretar de memoria en clase y en público, tanto estudios como obras propuestas por el profesor, para conseguir una mayor independencia de la partitura.
- Mantener un hábito de estudio diario, que le permita llevar una buena evolución y secuenciación trimestral.

CONTENIDOS

- Afianzamiento de todo lo referente a la técnica del curso anterior
- Realización de ejercicios melódicos y técnicos.
- Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Ejercitación de la memoria.

- Trabajo sobre la afinación.
- Estudio del estilo Barroco.
- Iniciación al estudio del vibrato mediante ejercicios progresivos.
- Realizar audiciones y conciertos.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática, desde Sib grave hasta Fa # sobreagudo
- Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores
- Libro Les gammes et les intervalles de J.M Londeix

MÉTODOS

- 48 Estudios de Ferling
- 35 Estudios técnicos de R. Decuais

OBRAS

- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet
- Concerto de R. Binge
- Pulcinella de E. Bozza

Además del material aquí expuesto se podrá utilizar otro de dificultad parecida que el profesor considere oportuno.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Las calificaciones a final de curso serán numéricas de 1 a 10.

1.- Para superar este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente, con su secuenciación trimestral.

2.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.

3.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.

4.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constata la capacidad de trabajo individual del alumno.

5.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

6.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

8.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

9.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.

10.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.

11.- Observar una afinación correcta, tanto en la primera octava como en la segunda.

12.- Mostrar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

13.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CURSO 4º

OBJETIVOS

- Consolidar los contenidos practicados en el curso anterior
- Ser capaz de controlar la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr el control de la embocadura, sonido, afinación, articulaciones, dinámicas, etc.
- Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
- Controlar la digitación en toda la extensión del saxofón (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Desarrollar y utilizar el vibrato, basándose en los conocimientos musicales adquiridos.
- Dominar los ejercicios aumentando su complicación técnica.
- Demostrar un aumento y desarrollo de la velocidad tanto en los ejercicios como en las obras.

- Desarrollar la sensibilidad y la musicalidad.
- Ser capaz de interpretar de memoria en clase y en público, tanto estudios como obras propuestas por el profesor, para conseguir una mayor independencia de la partitura.
- Práctica de memoria y con metrónomo negra=132 de todas las escalas mayores y menores.
- Tocar con los instrumentos que forman el cuarteto de saxofones
- Mantener un hábito de estudio diario, que le permita llevar una buena evolución y secuenciación trimestral.

CONTENIDOS

- Consolidar todo lo referente a la técnica del curso anterior
- Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Complicación de las figuras rítmicas y de los compases.
- Ejercitación de la memoria.
- Comprensión de las estructuras musicales (en sus diferentes elementos - motivos, temas, frases, etc.-) en las obras estudiadas.
- Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Realización de audiciones para su posterior crítica.
- Estudio del estilo.
- Estudio de la afinación.
- Estudio del vibrato.
- Trabajo de repertorio de orquesta.
- Realizar audiciones y conciertos.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFIA

EJERCICIOS

- Escala cromática, desde Sib grave hasta Fa # sobreagudo
- Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores
- Les gammes et les intervalles de J.M Londeix

METODOS

- 20 Grandes Estudios de F. Capelle. (Vol. 1)
- 53 Estudios de M. Mule (Vol. 1)

OBRAS

- Fantasía de J. Demersseman.
- Introduction, Dance et Furioso de H. Couf
- Suite Helénica de P. Iturralde

Además del material aquí expuesto se podrá utilizar otro de dificultad parecida que el profesor considere oportuno.

CURSO 5º

OBJETIVOS

- Consolidar los contenidos practicados en el curso anterior
- Ser capaz de controlar la respiración completa (diafragmática y completa).
- Lograr el control de la embocadura, sonido, afinación, articulaciones, dinámicas, etc.
- Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
- Controlar la digitación en toda la extensión del saxofón (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Lograr un perfeccionamiento de la técnica general del instrumento.
- Dominar los ejercicios técnicos, aumentados y complicados.
- Desarrollar y utilizar el vibrato.
- Desarrollar la sensibilidad musical y artística.
- Conocer parte del repertorio básico de orquesta.
- Comenzar a demostrar cierta autonomía en la solución de problemas musicales que pueden surgir en un fragmento musical.
- Iniciar al alumno en la historia y evolución del instrumento.

- Mantener un hábito de estudio diario, que le permita llevar una buena evolución y secuenciación trimestral.
- Ser capaz de interpretar de memoria en clase y en público, tanto estudios como obras propuestas por el profesor, para conseguir una mayor independencia de la partitura.

CONTENIDOS

- Consolidar todo lo referente a la técnica del curso anterior
- Ejercitación de la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Estudio de ejercicios melódicos y técnicos.
- Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Estudio sobre el sonido y la afinación. Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Estudio del estilo.
- Ejercitación de la memoria.
- Análisis de audiciones que ayudarán al alumno a madurar en sus conocimientos musicales.
- Estudio mediante ejercicios del vibrato para su consolidación.
- Trabajo de repertorio de orquesta.
- Realizar audiciones y conciertos.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFIA

EJERCICIOS

- Escala cromática en toda su extensión (de Sib grave a Fa# sobreagudo).

-Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).

MÉTODOS

- 20 Grandes Estudios de F. Capelle
- 53 Estudios de Marcel Mule (Vol. 2)

OBRAS

Fantasie sur un theme original

DEMERSSEMAN J. (ED. HUG)

<i>Rapsodie</i>	C. DEBUSSY (LEDUC)
<i>Sonata</i>	HINDEMITH P. (ED. SCHOTT)
<i>Concerto</i>	PHILIBA N. (ED.LEDUC)
<i>Pavanne OP 50 (Transc. Daniel Deffayet)</i>	FAURE G. (ED.LEDUC)
<i>Prelude et scherzo</i> RELUDE ET SECHERZO	PIERNE P. (ED.LEDUC)
<i>Pavane pour une infante difunte</i>	RAVEL M. (ED. FISHER)
<i>Improvisation I</i>	RYO NODA (ED. LEDUC)
<i>Tableaux de provence</i>	MAURICE P. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>Elegie Op. 24 (Transc. Daniel Deffayet)</i>	FAURE G. (ED. LEDUC)

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Las calificaciones a final de curso serán numéricas de 1 a 10.

- 1.- Para superar este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente.
- 2.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 3.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.
- 4.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 5.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.
- 6.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 8.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 9.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 10.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 11.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.
- 12.- Mostrar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 13.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CURSO 6º

OBJETIVOS

- Consolidar los contenidos practicados en el curso anterior.
- Ser capaz de controlar la respiración completa (diafragmática y pectoral).
- Lograr el control de la embocadura, sonido, afinación, articulaciones, dinámicas, etc.
- Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
- Controlar la digitación en toda la extensión del saxofón (de Sib grave a Fa# sobreagudo)
- Lograr un perfeccionamiento de la técnica general del instrumento.
- Dominar los ejercicios técnicos, aumentados y complicados.
- Desarrollar y utilizar el vibrato.
- Desarrollar la sensibilidad musical y artística.
- Conocer parte del repertorio básico de orquesta.
- Demostrar cierta autonomía en la solución de problemas musicales que pueden surgir en un fragmento musical.
- Profundizar al alumno en la historia y evolución del instrumento.
- Mantener un hábito de estudio diario, que le permita llevar una buena evolución y secuenciación trimestral.
- Ser capaz de interpretar de memoria en clase y en público, tanto estudios como obras propuestas por el profesor, para conseguir una mayor independencia de la partitura.

CONTENIDOS

- Consolidar todo lo referente a la técnica del curso anterior
- Ejercitación de la respiración completa (diafragmática y petoral).
- Estudio de ejercicios melódicos y técnicos.

- -Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Estudio sobre el sonido y la afinación.
- Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Estudio del estilo.
- Ejercitación de la memoria.
- Análisis de audiciones que ayudarán al alumno a madurar en sus conocimientos musicales.
- Estudio mediante ejercicios del vibrato para su consolidación.
- Estudio de pasajes difíciles y solos de repertorio orquestal.
- Realizar audiciones y conciertos.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFIA

EJERCICIOS

- Escala cromática en toda su extensión (de Sib grave a Fa # sobreagudo).
- Práctica de escalas, segundas terceras, cuartas, quintas, sextas séptimas y octavas en todos los tonos, aumentando la velocidad y la seguridad en los pasajes (de Sib grave a Fa# sobreagudo).

MÉTODOS

- 53 estudios Marcel Mule (Vol. 3)

OBRAS

<i>Concierto</i>	A. GLAZOUNOV
<i>Sonatine</i>	PASCAL C. (ED. DURAND)
<i>Sonata</i>	PAUL CRESTON
<i>Gavambodi II</i>	CHARPENTIER J. (ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>Seis piezas musicales de estudio</i>	GALLOIS-MONTBRUN (LEDUC))
<i>Rapsodia</i>	DEBUSSY C. (ED. LEDUC)
<i>Bisonante</i>	M. ANGULO (ED. MÚSICA MUNDANA)
<i>Aphorismes VII</i>	ROLIN E. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>Deux pieces</i>	DENISOV E. (ED.LEDUC)

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Las calificaciones a final de curso serán numéricas de 1 a 10.

1.- Para superar este curso, el alumno deberá haber cumplido el programa expuesto anteriormente.

2.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.

3.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.

4.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.

5.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin deslizar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

6.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

8.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

9.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.

10.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.

11.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.

12.- Mostrar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

13.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMER CURSO

- Realización de ejercicios de respiración.

- Práctica de ejercicios para trabajar la emisión y la embocadura.

- Ejercicios con figuras rítmicas y diferentes compases.

- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos en todas las alteraciones en modos mayor y menor (de Sib grave a Fa# sobregudo).

- Desarrollo de la afinación.

- Estudio y comprensión de los estilos musicales reflejados en el repertorio.

- Estudio de ejercicios y obras detallados en el repertorio y bibliografía.
- Ejercitación de la memoria.

SEGUNDO CURSO

- Realización de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios para trabajar la emisión y la embocadura.
- Ejercicios con figuras rítmicas complicadas y diferentes compases.
- Práctica de escalas, arpegios e intervalos en todas las alteraciones en modos mayor y menor (de Sib grave a Fa# Sobreagudo).
- Estudio de los estilos reflejados en el repertorio
- Desarrollo de la afinación.
- Estudio y comprensión de los estilos musicales reflejados en el repertorio.
- Estudio de ejercicios y obras detallados en el repertorio y bibliografía
- Ejercitación de la memoria.

TERCER CURSO

- Realización ejercicios de respiración.
- Ejercicios con figuras rítmicas complicadas y diferentes compases.
- Práctica de escalas, arpegios e intervalos en todas las alteraciones en modos mayor y menor (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Desarrollo de la afinación.
- Estudio y comprensión de los estilos musicales reflejados en el repertorio.
- Estudio de ejercicios y obras detallados en el repertorio y bibliografía.
- Ejercitación de la memoria.

CUARTO CURSO

- Práctica de ejercicios para trabajar el vibrato.
- Ejercicios con figuras rítmicas complicadas y diferentes compases.
- Práctica de escalas, arpegios, terceras y cuartas en todas las alteraciones en modos mayor y menor (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Desarrollo de la afinación.
- Estudio y comprensión de los estilos musicales reflejados en el repertorio.
- Estudio de ejercicios y obras detallados en el repertorio y bibliografía.
- Ejercitación de la memoria.

QUINTO CURSO

- Práctica de ejercicios con instrumento para trabajar el vibrato.
- Ejercicios con figuras rítmicas complicadas y diferentes compases.
- Práctica de escalas, arpegios, terceras y cuartas en todas las alteraciones en modos mayor y menor (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Retoque de cañas.
- Desarrollo de la afinación.
- Estudio y comprensión de los estilos musicales reflejados en el repertorio.
- Estudio de ejercicios y obras detallados en el repertorio y bibliografía.
- Ejercitación de la memoria.

SEXTO CURSO

- Práctica de ejercicios para trabajar el vibrato.
- Ejercicios con figuras rítmicas complicadas y diferentes compases.
- Práctica de escalas, arpegios, terceras y cuartas en todas las alteraciones en modos mayor y menor (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Retoque de cañas.

- Desarrollo de la afinación.
- Estudio y comprensión de los estilos musicales reflejados en el repertorio.
- Estudio de ejercicios y obras detallados en el repertorio y bibliografía.
- Ejercitación de la memoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los basados en los criterios de evaluación, y que se plasman en el boletín de notas. Estas calificaciones se realizarán trimestralmente.

CALIFICACIONES:

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

- Posición corporal: 10%
- Respiración: 20%
- Emisión y Calidad del Sonido: 20%
- Articulación: 20%
- Fraseo: 30%

De 1 a 10 sin decimales.

La nota “1” equivale a no presentarse a las clases, por lo que el alumno pierde su derecho a la evaluación continua. En este caso la calificación correspondiente será: S. C. (sin calificar).

Para los alumnos de 6° curso, la calificación irá de acuerdo a la nota en clase y a la nota del examen. En la Evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el rendimiento y aprovechamiento en clase del alumno, que tendrá un 60% por ciento del total de la nota final. La nota del examen tendrá un valor de un 40 % en la calificación final.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. PRUEBA SUSTITUTORIA.

Cuando un alumno haya alcanzado el número de faltas máximo, es decir 6, justificadas o no, que justifiquen la pérdida del derecho a la evaluación continua, éste deberá realizar una prueba ante su profesor-tutor o tribunal de profesores compuestos por miembros del departamento.

Esta prueba deberá ser solicitada por el propio alumno en el plazo correspondiente.

Los contenidos y los criterios de calificación de la prueba sustitutoria de los cursos primero a quinto de las enseñanzas profesionales son los siguientes:

PRIMER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas e intervalos en todos los tonos (de Sib grave a Fa# sobreagudo) de memoria.
- 3 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas e intervalos en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 48 Estudios de Ferling
- 15 Estudios de Klosé

OBRAS

- Dos de las piezas Célebres de Marcel Mule (Pastoral, etc)
- Dix Figures a Danser P.M Dubois
- Pulcinella de E. Bozza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos.

7.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas e intervalos en todos los tonos (de Sib grave a Fa# sobreagudo) de memoria.
- 3 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas e intervalos en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 48 estudios de Ferling
- 35 estudios técnicos de R. Decuais

OBRAS

- Pulcinella de E. Bozza
- 10 figures a Danser P.M Dubois
- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos.

7.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

TERCER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos (de Sib grave a Fa# sobreagudo) de memoria
- 3 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas e intervalos en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 48 Estudios de Ferling
- 35 Estudios técnicos de R. Decuais

OBRAS

- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet
- Concerto de R. Binge
- Pulcinella de E. Bozza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

7.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.

8.- Mostrar autonomía, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

9.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, segundas, terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas y octavas en todos los tonos (de Sib grave a Fa# sobreagudo)
- 3 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, segundas, terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas y octavas en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones.

ESTUDIOS

- 20 Grandes Estudios de F. Capelle. (Vol. 1)
- 53 Estudios de M. Mule (Vol. 1)

OBRAS

- Fantasía de J. Demersseman.
- Introduction, Dance et Furioso de H. Couf
- Suite Helénica de P. Iturralde
- Sonata de Hindemith

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos.

7.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.

8.- Mostrar autonomía, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

9.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

QUINTO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpegios, terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas y octavas en todos los tonos (de Sib grave a Fa#sobreagudo) de memoria.
- 3 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, segundas, terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas y octavas en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones.

ESTUDIOS

18 ESTUDIOS	MARCEL MULE (ED. LEDUC)
16 ETUDES BRILLANTES	PIERRE MAX DUBOIS (ED. BILLAUDOT)
48 ESTUDIOS (AMPLIADOS)	W. FERLING (ED. LEDUC)

OBRAS

FANTASIE SUR UN THEME ORIGINAL DEMERSSEMAN J. (ED. HUG)	
<i>RAPSODIE</i>	C. DEBUSSY (LEDUC)
<i>SONATA</i>	HINDEMITH P. (ED. SCHOTT)
<i>CONCERTO</i>	PHILIBA N. (ED.LEDUC)
<i>PAVANNE OP 50 (TRANSC. DANIEL DEFFAYET)</i>	FAURE G. (ED.LEDUC)
<i>PRELUDE ET SECHERZO</i>	PIERNE P. (ED.LEDUC)
<i>PAVANE POUR UNE INFANTE DIFUNTE</i>	RAVEL M. (ED. FISHER)
<i>IMPROVISATION I</i>	RYO NODA (ED. LEDUC)
<i>TABLEAUX DE PROVENCE</i>	MAURICE P. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>ELEGIE OP. 24 (TRANSC. DANIEL DEFAYET)</i>	FAURE G. (ED. LEDUC)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos.

7.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.

8.- Mostrar autonomía, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

9.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La promoción de un curso al siguiente no es posible, según la normativa vigente, con la calificación negativa en más de dos asignaturas. Es, por tanto, una decisión que toman todos los profesores del alumno en evaluación conjunta. Así mismo, si un alumno alcanzara los objetivos de la asignatura con antelación suficiente, se podrá sugerir la ampliación de matrícula al curso siguiente si se diera la misma situación en el resto de sus asignaturas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRUEBA SUSTITUTORIA

La calificación será 1 a 10 sin decimales.

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%

Respiración: 20%

Emisión y Calidad del Sonido: 20%

Articulación: 20%

Fraseo: 30%

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Las actividades de recuperación son las que se hacen entre la sesión ordinaria final y la extraordinaria.

Para llevarlas a cabo, se harán clases de refuerzo individuales, colectivas, audiciones comentadas y grabaciones.

El alumnado que promoció de curso y tenga esta asignatura pendiente, se recuperará en el mismo turno de clase asignado del siguiente curso.

MATRICULAS DE HONOR

Ref. Art. 12 (B.O.C.M, 25-junio de 2007) Decreto 30/2007

El Departamento de Viento podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos que cursan de 1º a 5º curso. Deberán obtener una calificación de 10, que les podrá ser otorgada tras la audición departamental de final de curso, con su sesión de evaluación correspondiente. Para ello, el director del Centro nombrará un tribunal de profesores de la especialidad, a propuesta del departamento. Las Matrículas de Honor se pueden otorgar mediante un porcentaje que está estipulado en un 10 % de la matrícula oficial por cada curso.

Para su concesión el alumno que finaliza sus estudios entre 1º y 5º curso, deberá realizar una prueba ante un tribunal, donde interpretará un estudio y dos obras de diferentes estilos, siendo una de interpretación obligada. La obra obligada deberá ser interpretada de memoria. El tribunal se reservará el derecho a escuchar el programa presentado en su totalidad o parcialidad, según sea el caso.

Se valorará el grado de dificultad de las obras y de la técnica empleada para la interpretación de las obras.

El Director del Centro nombrará un tribunal de profesores, a propuesta del departamento.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo una de ellas interpretada obligatoriamente y de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

ESTUDIOS

- 48 Estudios de Ferling
- 15 Estudios de Klosé

OBRA OBLIGADA

Dix Figures a Danser P.M Dubois

OBRAS ORIENTATIVAS

Pulcinella de E. Bozza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin deslizar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo una de ellas interpretada obligatoriamente y de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

ESTUDIOS

- 48 estudios de Ferling
- 35 estudios técnicos de R. Decuais

OBRA OBLIGADA

- Pulcinella de E. Bozza

OBRAS ORIENTATIVAS

- 10 figures a Danser P.M Dubois
- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin deslizar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

TERCER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo una de ellas interpretada obligatoriamente y de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

ESTUDIOS

- 48 Estudios de Ferling
- 35 Estudios técnicos de R. Decuais

OBRA OBLIGADA

- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet

OBRAS ORIENTATIVAS

- Concerto de R. Binge
- Pulcinella de E. Bozza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo una de ellas interpretada obligatoriamente y de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

ESTUDIOS

- 20 Grandes Estudios de F. Capelle. (Vol. 1)
- 53 Estudios de M. Mule (Vol. 1)

OBRA OBLIGADA

- Fantasía de J. Demersseman

OBRAS ORIENTATIVAS

- Introduction, Dance et Furioso de H. Couf
- Suite Helénica de P. Iturralde

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

QUINTO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- 1 Estudio, de los que se relacionan a continuación.
- 2 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

ESTUDIOS

18 Estudios. Marcel Mule (Ed. Leduc)

16 Etudes brillantes. Pierre Max Dubois (Ed. Billaudot)

48 Estudios (Ampliados). W. FERLING (Ed. Leduc)

OBRA OBLIGADA

Sonata. Paul Hindemith (Ed. Schott)

OBRAS ORIENTATIVAS

FANTASIE SUR UN THEME ORIGINAL

RAPSODIE

CONCERTO

PAVANNE OP 50 (TRANSC. DANIEL DEFFAYET)

PRELUDE ET SECHERZO

PAVANE POUR UNE INFANTE DIFUNTE

IMPROVISATION I

TABLEAUX DE PROVENCE

ELEGIE OP. 24 (TRANSC. DANIEL DEFAYET).....FAURE G. (ED. LEDUC)

DEMERSSEMAN J. (ED. HUG)

C. DEBUSSY (LEDUC)

PHILIBA N. (ED.LEDUC)

FAURE G. (ED.LEDUC)

PIERNE P. (ED.LEDUC)

RAVEL M. (ED. FISHER)

RYO NODA (ED. LEDUC)

MAURICE P. (ED. HENRY LEMOINE)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PREMIO FIN DE GRADO

Para la concesión de “Premio Fin de Enseñanza Profesional” o, en su caso, la Mención de Honor, el alumno que finaliza sus estudios de sexto curso con una calificación de “10”, deberá realizar un “Recital” ante un tribunal, de una duración mínima de 20 minutos, donde interpretará dos obras de diferentes estilos, siendo una de interpretación obligada. La obra obligada deberá ser interpretada de memoria.

Se valorará el grado de dificultad de las obras y de la técnica empleada para la interpretación de las obras.

El Premio no podrá ser compartido y aquellos alumnos que habiendo optado al mismo, no lo hayan obtenido, podrán ser premiados con una Mención de Honor, si el tribunal lo considera oportuno

OBRA OBLIGADA

Concierto para Saxofón y Orquesta de A. Glazounov

OBRAS ORIENTATIVAS

<i>Sonata</i>	PAUL CRESTON
<i>Sonatine</i>	PASCAL C. (ED. DURAND)
<i>Gavambodi I</i>	CHARPENTIER J.(ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>Rapsodia</i>	DEBUSSY C. (ED. LEDUC)
<i>Bisonante</i>	M. ANGULO (ED. MÚSICA MUNDANA)
<i>Aphorismes VII</i>	ROLIN E. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>Deux Pieces</i>	DENISOV E. (ED.LEDUC)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

2.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

3.- Interpretar de memoria una obra o parte de una obra, del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los contenidos y los criterios de calificación de la prueba extraordinaria de los cursos primero a quinto de las enseñanzas profesionales son los establecidos con carácter general en esta programación.

La prueba extraordinaria tendrá lugar en las fechas establecidas para tal efecto por la administración, y para la realización de la misma se convocará, un tribunal a propuesta del Departamento.

A dicha prueba el alumno deberá presentar:

PRIMER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpegios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria (de Sib grave hasta Fa# sobreagudo).
- 5 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, arpegios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 48 Estudios de Ferling
- 15 Estudios de Klosé

OBRAS

Dix Figures a Danser P.M Dubois
Pulcinella de E. Bozza
Pastorale Haendel (Piezas Celebres de M. Mule)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

7.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria (de Sib grave hasta Fa# sobreagudo).
- 5 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 48 estudios de Ferling
- 35 estudios técnicos de R. Decuais

OBRAS

- Pulcinella de E. Bozza
- 10 figures a Danser P.M Dubois
- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

7.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

TERCER CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores (armónicas y melódicas) de memoria (de Sib grave hasta Fa# sobreagudo).
- 5 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, arpeggios e intervalos en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 48 Estudios de Ferling
- 35 Estudios técnicos de R. Decuais

OBRAS

- Fantaisie Impromptu de A. Jolivet
- Concerto de R. Binge
- Pulcinella de E. Bozza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

7.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpegios, terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas y octavas en todos los tonos, mayores y menores de memoria (de Sib grave hasta Fa# sobreagudo).
- 5 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, arpegios, terceras y cuartas en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos.

ESTUDIOS

- 20 Grandes Estudios de F. Capelle. (Vol. 1)
- 53 Estudios de M. Mule (Vol. 1)

OBRAS

- Fantasía de J. Demersseman
- Introduction, Dance et Furioso de H. Couf
- Suite Helénica de P. Iturralde

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

7.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

QUINTO CURSO

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en la interpretación, a petición del tribunal de:

- Escalas, arpeggios, terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas y octavas en todos los tonos, mayores y menores de memoria (de Sib grave hasta Fa# sobreagudo).
- 5 Estudios, de los que se relacionan a continuación.
- 3 Obras de las que se detallan a continuación, siendo interpretada una de ellas de memoria.

ESTUDIOS Y OBRAS

Escalas, arpeggios, terceras y cuartas en todos los tonos, mayores y menores, en varias articulaciones y diferentes matices dinámicos

EJERCICIOS

- Escalas en todos los tonos, mayores y menores.
- Escalas en todas las articulaciones y matizaciones dinámicas (p, mf, f, ff).

MÉTODOS

20 Grandes Estudios de Capelle Vol. 2

OBRAS

<i>FANTASIE SUR UN THEME ORIGINAL</i>	DEMERSSEMAN J. (ED. HUG)
<i>RAPSODIE</i>	C. DEBUSSY (LEDUC)
<i>SONATA</i>	HINDEMITH P. (ED. SCHOTT)
<i>CONCERTO</i>	PHILIBA N. (ED.LEDUC)
<i>PAVANNE OP 50 (TRANSC. DANIEL DEFFAYET)</i>	FAURE G. (ED.LEDUC)
<i>PRELUDE ET SECHERZO</i>	PIERNE P. (ED.LEDUC)
<i>PAVANE POUR UNE INFANTE DIFUNTE</i>	RAVEL M. (ED. FISHER)
<i>IMPROVISATION I</i>	RYO NODA (ED. LEDUC)
<i>TABLEAUX DE PROVENCE</i>	MAURICE P. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>ELEGIE OP. 24 (TRANSC. DANIEL DEFAYET)</i>	FAURE G. (ED. LEDUC)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso, en la Programación Didáctica.

2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.

3.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.

4.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.

5.- Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

7.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.

8.- Mostrar autonomía, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

9.- Presentar un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRUEBA EXTRAORDINARIA

La calificación será 1 a 10 sin decimales.

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%

Respiración: 20%

Emisión y Calidad del Sonido: 20%

Articulación: 20%

Fraseo: 30%

PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL EXAMEN CON TRIBUNAL DEL SEXTO CURSO

Ref. Art. 11 (B.O.C.M. 25 de junio 2007)

Los alumnos matriculados en el sexto curso de la Enseñanzas Profesionales deberán realizar una prueba ordinaria, ante un tribunal compuesto por miembros del Departamento, nombrado por el Director del Centro. El tribunal será único, independientemente del perfil cursado por el alumno. Los alumnos que no se presenten a dicha prueba o que no obtengan una calificación igual o superior a cinco, deberán realizar una prueba extraordinaria, que tendrá lugar en las fechas también establecidas para tal efecto por la administración. Para la realización de la misma se convocará igualmente un tribunal a propuesta del Departamento.

En ambas pruebas, ordinaria y extraordinaria, el alumno deberá presentar un programa donde incluirá: dos estudios y tres obras, de diferentes estilos, de las programadas y trabajadas durante el curso. Deberá a su vez interpretar de memoria libremente, al menos, un tiempo de alguna de las obras presentadas. Los dos estudios podrán ser sustituidos por dos obras adicionales. El tribunal, en su momento, determinará la interpretación, parcial o total, del programa presentado.

En el caso de los alumnos pertenecientes al Departamento de Viento, realizarán la prueba con formato de Recital con Tribunal porque en Departamento estima que es más pedagógico.

CONTENIDOS

- Demostrar el dominio de todo lo referente a la técnica del curso anterior
- Ejercitación de la respiración
- Estudio de ejercicios melódicos y técnicos.
- Controlar el ámbito de toda la digitación y sonoridad de la extensión de saxofón (de Sib grave a Fa# sobreagudo).
- Trabajo de las obras incluidas en la programación de este curso con el profesor de repertorio (pianista acompañante).
- Estudio del estilo.
- Ejercitación de la memoria.
- Análisis de audiciones que ayudarán al alumno a madurar en sus conocimientos musicales.
- Estudio mediante ejercicios del vibrato para su consolidación.
- Estudio de pasajes difíciles y solos de repertorio orquestal.
- Realizar audiciones y conciertos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Cumplir los objetivos y contenidos mínimos marcados en este curso.
- 2.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, demostrando un dominio de la misma y emisión que permita respetar el fraseo y el carácter de las obras señaladas para este curso, produciendo un sonido estable, homogéneo y centrado a lo largo de todo el registro, de forma relajada y con la mayor naturalidad posible.
- 3.- Observar una evolución técnica continua y progresiva en la que se constate la capacidad de trabajo individual del alumno.
- 4.- Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable y centrado, sea cual fuere el registro o la velocidad a interpretar en los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos musicales en su ejecución.
- 5.- Memorizar los textos de las características propias de este curso.
- 6.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 7.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 8.- Mostrar buena disposición hacia la interpretación en público como solista o en conjunto, tanto de memoria como con partituras.
- 9.- Escuchar inteligentemente y con interés una audición.
- 10.- Observar una afinación correcta en todo el registro estudiado del instrumento.
- 11.- Mostrar autonomía progresivamente mayor, acorde con este nivel, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 13.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

LISTA ORIENTATIVA

MÉTODOS

53 estudios Marcel Mule Vol. 3

OBRAS

Concierto. Glazounov
 Sonata. Paul Creston
 Fantasía. Demeserseman
 Sonatine. Pascale
 Bisonante. M. Angulo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los campos a calificar serán los siguientes: Posición corporal, Respiración, Emisión y Calidad del Sonido, Articulación y Fraseo.

Posición corporal: 10%

Respiración: 20%

Emisión y Calidad del Sonido: 20%

Articulación: 20%

Fraseo: 30%

La calificación será numérica de 1 a 10.

Se recuerda que en la Evaluación y Calificación Final, se tendrá en cuenta el rendimiento y aprovechamiento en clase del alumno, que tendrá un 60% por ciento del total de la nota final. La nota del examen tendrá un valor de un 40 % en la calificación final.

Será en este caso imprescindible, obtener la calificación de “5” en ambas partes para poder realizar la media ponderada.

ORDENACIÓN DE ALUMNOS DE ORQUESTA Y BANDA

Los alumno/as que deban cursar banda y orquesta, serán distribuidos y ordenados en una agrupación u otra, según el criterio del equipo de profesores que se encargue cada año de impartir dichas asignaturas, o en su defecto por el propio Departamento de Viento, en el caso que no hubiere equipo de profesores de esta asignatura.

Dicha responsabilidad fue otorgada por unanimidad por el Departamento de Viento entendiéndose que desde este equipo de profesores se puede organizar y coordinar mejor a los alumnos, el aprovechamiento del desarrollo de las clases, los recursos y obtener mayor consecución de los objetivos planteados, al igual que el repertorio a trabajar en esta asignatura.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se tomará como referencia lo establecido en la Orden 2387/2008, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación.

Esta orden establece que para el acceso a las enseñanzas profesionales de música, en la parte A del ejercicio se requerirá la Interpretación con el instrumento de tres obras, de un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

El siguiente listado es orientativo, pudiéndose presentar otras obras de análoga dificultad.

Para el acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

ESTUDIOS

15 ESTUDIOS KANTANTES
TECHNI SAX

H. KLOSÉ
GILLES SENON

OBRAS

ARIA
PIEZA EN FORMA DE HABANERA
CELINE MANDARINE
CHANSON ET PASSEPIED
PRELUDE ET DIVERTISSEMENT
FANTASIA IMPRONTU
FANTAISE
INTERMEDE CAMPESTRE
PIEZA EN FORMA DE HABANERA
POEM
SOLO DE CONCIERTO
SARABANDA ET ALLEGRO

E. BOZZA
M. RAVEL
M. PERRIN
J. RUEFF
E. BOZZA
A. JOLIVET
J. M. SAVARI
P. GAUBERT
M. RAVEL
W. HARTLEY
J. B. SINGELEEE
GROULEZ

Para el acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

ESTUDIOS

32 PIEZAS VARIADAS
48 ESTUDIOS

M. MERIOT (ED. COMBRE)
FERLING

OBRAS

<i>FLEURS D'UN SONGE</i>	D. SUCCARI (LEDUC)
<i>ADAGE ET ARABESQUE</i>	R. BERTHELOT (LEDUC)
<i>CHANSON ET PASSAPIED</i>	J. RUEFF (LEDUC)
<i>PIÈCE EN FORME DE HABANERA</i>	M. RAVEL (LEDUC)
<i>FANTAISE IMPROMPTU</i>	A. JOLIVET (LEDUC)
<i>EXOTIC PAVAN E(Eb-Bb)</i>	K. DE SCHRIJVER (PILES)
<i>MARÉES (Eb-Bb)</i>	A. CREPIN (ROBERT MARTIN)
<i>FANTASIE PASTORALE</i>	J. B. SINGELEEE.(ED. MOLENAR)

Para el acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

ESTUDIOS

28 PIEZAS VARIADAS	M. MERIOT (ED. COMBRE)
18 ETUDES BERBIGUIER	M. MULE (LEDUC)

OBRAS

<i>SUITE</i>	P. BONNEAU (LEDUC)
<i>SONATINE SPORTIVE</i>	A. TCHEREPNINE (LEDUC)
<i>HISTOIRES</i>	J. IBERT (LEDUC)
<i>PRINTEMPS</i>	P. GABAYE (LEDUC)
<i>PATHETICO, ADAGIO & POLACCA (Eb-Bb)</i>	E. RAMEHDA (PILES)
<i>SOUS LE SAPINS (Eb-Bb)</i>	L. BLÉMANT (LEDUC)
<i>4ª SONATA</i>	J. S. BACH (LEDUC)
<i>PRELUDE ET SALTARELLE</i>	PLANEL R. (LEDUC)
<i>PEQUEÑA CZARDA</i>	ITURRALDE P. (ED. REAL MUSICAL)

Para el acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

ESTUDIOS

18 ETUDES BERBIGUIER	M. MULE (LEDUC)
48 ESTUDIOS (AMPLIADOS)	W. FERLING (LEDUC)

OBRAS

<i>ADAGIO</i>	ALBINONI (ED. HENRY LEMOINE)
<i>SUITE BREVE</i>	BERTHOMEU M. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>SUITE HELÉNICA</i>	ITURRALDE P. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>ARIA</i>	J. IBERT (ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>SONATA</i>	H. ECLES (ED. ELKAN VOGEL)

<i>5 DANSES EXOTIQUES</i>	FRANCAIX J.(ED. SCHOTT)
<i>CANZONETTA OP. 19</i>	PIERNE G.(ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>VISIONS FUGITIVES OP. 22</i>	PROKOFIEV S.(ED. BOOSEY & HAWKES)
<i>PIECES CARACTERISTIQUES EN FORME DE SUITE</i>	DUBOIS P. M.(ED. ALPHONSE LEDUC)

Para el acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

ESTUDIOS

18 ESTUDIOS	MARCEL MULE (ED. LEDUC)
16 ETUDES BRILLANTES	PIERRE MAX DUBOIS (ED. BILLAUDOT)

OBRAS

<i>FANTASIE SUR UN THEME ORIGINAL</i>	DEMERSSEMAN J. (ED. HUG)
<i>RAPSODIE</i>	C. DEBUSSY (LEDUC)
<i>SONATA</i>	HINDEMITH P. (ED. SCHOTT)
<i>CONCERTO</i>	PHILIBA N. (ED.LEDUC)
<i>PAVANNE OP 50 (TRANSC. DANIEL DEFFAYET)</i>	FAURE G. (ED.LEDUC)
<i>PRELUDE ET SECHERZO</i>	PIERNE P. (ED.LEDUC)
<i>PAVANE POUR UNE INFANTE DIFUNTE</i>	RAVEL M. (ED. FISHER)
<i>IMPROVISATION I</i>	RYO NODA (ED. LEDUC)
<i>TABLEAUX DE PROVENCE</i>	MAURICE P. (ED. HENRY LEMOINE)
<i>ELEGIE OP. 24 (TRANSC. DANIEL DEFAYET)</i>	FAURE G. (ED. LEDUC)

Para el acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

ESTUDIOS

20 Grandes Estudios	F. Capelle
53 Estudios	M. Mule

OBRAS

<i>PIEZAS CÉLEBRES PARA SAXOFÓN</i>	BACH J. S.(ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>BERCEUSE OP. 16</i>	FAURE G. (ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>CONCIERTO PARA SAXOFÓN ALTO Y ORQUESTA</i>	BINGE R. (ED. INTER ART)
<i>SONATINE</i>	PASCAL C. (ED. DURAND)
<i>GAVAMBODI II</i>	CHARPENTIER J.(ED. ALPHONSE LEDUC)
<i>SEIS PIEZAS MUSICALES DE ESTUDIO</i>	GALLOIS-MONTBRUN (LEDUC))
<i>RAPSODIA</i>	DEBUSSY C. (ED. LEDUC)
<i>BISONANTE</i>	M. ANGULO (ED. MÚSICA MUNDANA)
<i>APHORISMES VII</i>	ROLIN E. (ED. HENRY LEMOINE)

DEUX PIECES

DENISOV E. (ED.LEDUC)